.

REGLAMENTO

II Combinada Nafarroa Xtrem 35+22km 2022

1. FECHA Y LUGAR

La carrera por montaña combinada NAFARROA XTREM, en adelante **NX35+22** , consiste en una prueba de dos etapas a celebrarse el mismo día. Supone completar NX33 y NX21 , sumando los tiempos de ambas pruebas para realizar la clasificación.

La primera , con un recorrido de 35km y 1800 metros de desnivel +, se celebrará el **sábado 30 de abril de 2022, a las 9h**, con salida y llegada en el polideportivo de **Zubiri** (Esteribar, Navarra).

La segunda, en adelante **NX22**, con un recorrido de 22km, 1285m de desnivel positivo y 1400m de desnivel negativo, se celebrará el **sábado 30 de abril de 2022**, con salida en la localidad de **Aritzu a las 16:30h** y llegada en el polideportivo de **Zubiri** (Esteribar, Navarra).

Tras la celebración de NX35, **se publicarán sus resultados** para que todo participante sepa su posición antes del inicio de la carrera de la tarde.

En Zubiri habrá paella gratuita tras NX35, servicio de duchas , consigna y bus gratuito hasta la salida de NX21 en Aritzu, para todos los participantes de la Combinada.

2. RECORRIDO

NX35 se dirige hacia el ADI por el cordal que asciende las cimas de Azegi y Zotalar, y tras hacer cima se regresa por la otra vertiente hasta Zubiri.

NX22 consiste en una travesía desde **Aritzu hasta Zubiri** coincidiendo con los **últimos 22km de la NX68**, y ascendiendo a las cimas de Artzeki, Urdanaz, Goitean y Baratxueta.

.

Las mediciones están homologadas y evaluadas por el ITRA.

3. PARTICIPACION

Podrán participar todos los atletas, montañeros o deportistas, federados o no federados, mayores de 18 años que lo deseen, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento. La Organización recomienda a los participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

4. MATERIAL OBLIGATORIO

El material obligatorio podrá ser requerido por la Organización en el control de dorsales y en cualquier otra parte del recorrido. Todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control bajo pena de sanción o descalificación de la carrera.

En caso de no llevar todo el material obligatorio, la Organización podrá no permitir la salida a los corredores u obligar a la retirada durante la carrera.

Material obligatorio:

4.2.1 Vaso o recipiente reutilizable para beber en los avituallamientos

4.2.2. En caso de llevar geles o barritas, deben ir marcadas con el número de dorsal.

4.2.3. En caso de mal tiempo, la organización anunciará la obligación de llevar una chaqueta cortavientos o chubasquero de manga larga y un buff o visera.

.

Material recomendable:

4.2.4 Teléfono móvil con el número de la Organización (690 298 566) guardado y batería cargada

5. DESCALIFICACIONES

FALTA COMETIDA	**PENALIZACIÓN – DESCALIFICACION**
Atajar el recorrido	A juicio de la dirección de carrera
No disponer de material obligatorio de seguridad: (chaqueta impermeable en el caso de mal tiempo)	Descalificación inmediata
Otra ausencia de material obligatorio:	Penalización 7 min
Negarse a un control del material obligatorio	Descalificación
Tirar voluntariamente desperdicios (el corredor o alguno de su entorno)	Penalización 10 min
No respetar a las personas (organización o corredores)	Penalización 20 min
No asistencia a una persona en dificultad (que necesite ayuda)	Penalización 30 min
Recibir asistencia fuera de las zonas autorizadas	Penalización 10min

.

Ser acompañado por algún no participante en el recorrido fuera de las zonas indicadas en los avituallamientos.	Penalización 5 min
Hacer trampas (ej.: Utilización de un medio de transporte, pasar el dorsal a otro corredor,…)	Descalificación inmediata y para siempre
No llevar marcados geles o barritas.	Penalización 20 min
Actitud peligrosa (ej.: bastones con las puntas no protegidas orientadas hacia los otros corredores o los espectadores)	Penalización 7 min
Falta del chip de control	Según decisión de la dirección de carrera
Falta de paso por un punto de control	Según decisión de la dirección de carrera
No obedecer una orden de la dirección de la carrera, de un jefe de puesto de control, de un médico o de un enfermero.	Descalificación
Salida de un puesto de control después de la hora limite	Descalificación

.

6. CATEGORIA

6.1 INDIVIDUAL

6.1.1 INDIVIDUAL MASCULINA.

6.1.1.1 Absoluta, mayores de 18 años. (categoría única)

.6.1.2. INDIVIDUAL FEMENINA

6.1.2.1. Absoluta, mayores de 18 años (categoría única)

7. PREMIOS

Para los tres primeros y primeras, habrá producto como premio.

7.1 CAMPEONATO INDIVIDUAL DE CADA PRUEBA FEMENINA Y MASCULINA.

1º/ª Trofeo

2º/ª. Trofeo

3º/ª Trofeo

La participación en la Combinada **no excluye** a sus participantes de la clasificación general de NX21, siendo acumulables sus premios.

8. INSCRIPCIONES

100 dorsales, por escrupuloso orden de inscripción. Se realizarán a través de Internet en la web www.nafarroaxtrem.com seleccionando la tarifa NX 35+22.

Esta tarifa incluye la comida de paella al mediodía, el bus hasta la salida de Aritzu y servicio de duchas y consigna.

- Del **11/11/2021 hasta el 11/12/2021: 65€ federados**, no federados en la Federación de Montaña +5€

.

- Del el **11/12/2021 hasta el 11/02/2022: 70€ federados**, no federados en la Federación de Montaña +5€.
- Del el **11/02/2022 hasta el 11/04/2022: 75€ federados**, no federados en la Federación de Montaña +5€.
- Superada esta fecha o agotados dorsales, se abrirá lista de espera.
- La organización podrá cambiar el tope de dorsales disponibles en función de la demanda o si lo considera oportuno por algún otro motivo.
- A la hora de retirar el dorsal, se debe **acreditar la licencia de la Federación de Montaña**, y en caso de no poder acreditarse, se abonarán 5 euros para poder retirar el dorsal.

El importe de la inscripción da derecho a:

-Participar en la prueba-(NX35 por la mañana y NX22 por la tarde)

-Seguro de responsabilidad civil y de accidentes, así como a

-Hacer uso de las instalaciones habilitadas por la Organización para los participantes,

-Bolsa del corredor

-Comida popular al finalizar la prueba.

8.1 ANULACIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN

Las solicitudes de anulación de inscripción y devoluciones, se realizarán por mail a nafarroaxtrem@gmail.com indicando el nombre, apellidos y la prueba de la que quiere darse de baja.

Se establecen tres plazos de devolución:

-Hasta el 11 de diciembre del 2021, se devuelven 50 euros

.

-Hasta el 11 de febrero del 2022, se devuelven 45 euros

-Hasta el 11 de abril del 2022, se devuelven 40 euros

Superada la fecha del **11 de abril del 2022**, **no se efectuarán anulaciones de inscripciones**, salvo suspensión de la prueba, en cuyo caso se devolverá en **función de los gastos ya generados** hasta el momento de la suspensión.

8.2. CAMBIO DE MODALIDAD

Se podrá solicitar el cambio de modalidad **siempre y cuando queden plazas libres en la prueba en la que se quiere participar**.

El cambio deberá solicitarse enviando un correo a www.nafarroaxtrem.com indicando nombre, apellidos, la modalidad a la que está inscrit@ y la modalidad a la que se quiere cambiar.

El corredor/a que solicite el cambio deberá tener en cuenta los siguientes requisitos.

-La fecha límite para solicitar el cambio de modalidad será el **23/04/2022**

-En caso de que el cambio sea a una prueba “mayor”, se completará la diferencia de precio.

-Los cambios realizados a una prueba “menor” no supondrán abono económico para el/la corredor/a.

-L@s participantes que soliciten el cambio de distancia a partir del 11/04/2022, recibirán la bolsa de la modalidad a la que se había inscrito inicialmente.

.

8.3. CAMBIO DE TITULARIDAD O TRASPASO DE DORSAL

Los cambios de titularidad sólo se podrán realizar a partir del 11 de abril del 2022 siempre y cuando no se haya cubierto el cupo de inscritos.

Las solicitudes se realizarán por mail a www.nafarroaxtrem.com

No se tramitarán cambios de titularidad en las inscripciones en caso de que se haya cubierto el cupo de inscritos ya que se **respetará a l@s corredor@s en lista de espera.**

Los cambios de titularidad no dará opción de modificar el talaje en la prenda regalo, ya que el pedido estará hecho para entonces.

8.4 CAMBIO DE TALLA EN LA PRENDA DE LA BOLSA

Se podrán realizar cambios de talla de la prenda regalo antes de 11/04/2022. Para ello será necesario enviar un mail a www.nafarroaxtrem.com, indicando nombre, apellidos y la talla nueva.

9. SEÑALIZACIÓN

9.1 NX22

El **recorrido** de NX22 en su totalidad, está señalizado con marcas permanentes de la **GR 322 (Nafarroa xtrem)**, que ha sido revisado y homologado por la Federación Navarra de Montaña y Escalada.

Con la señalización permanente se pretende eliminar los elementos de marcaje habituales como son cintas o banderines, evitando así el plástico y la sobre señalización.

.

9.2 NX35

El **recorrido** de NX35 alterna tramos coincidentes con NX68-GR322 con señalización permanente y otros tramos no coincidentes con NX68-GR322 que serán señalizados para la ocasión con carteles indicadores, banderines y cintas de plástico.

En el siguiente plano se describe que tipo de marcaje se utiliza en cada tramo, es decir, marcaje provisional o marcaje permanente GR.

.

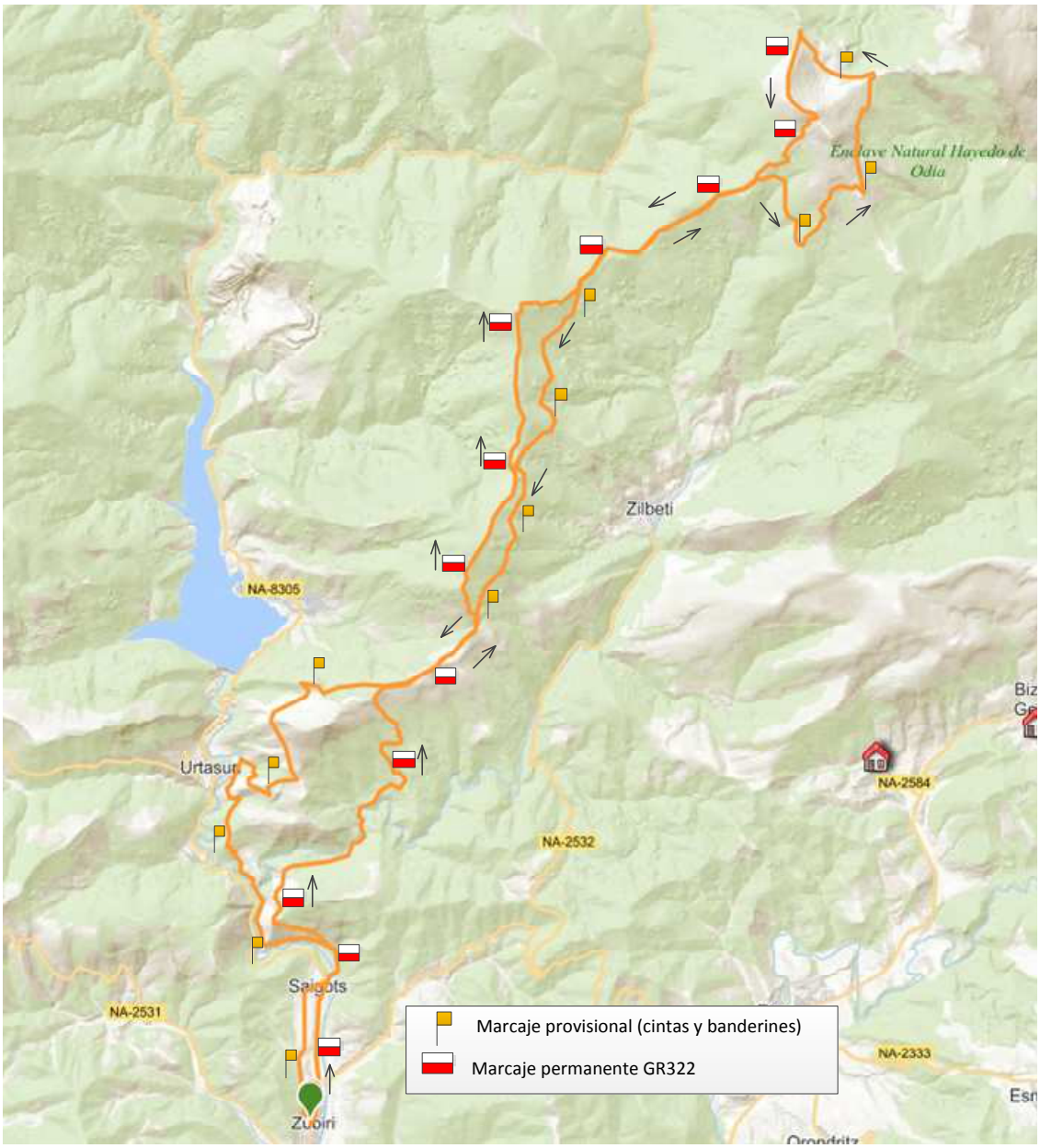
Enclave Natural Hayedo de Odia
Zilbeti
NA-8305
Urtasun
NA-2584
NA-2532
Saigots
NA-2531
NA-2333
Zubiri
Marcaje provisional (cintas y banderines)
Marcaje permanente GR322

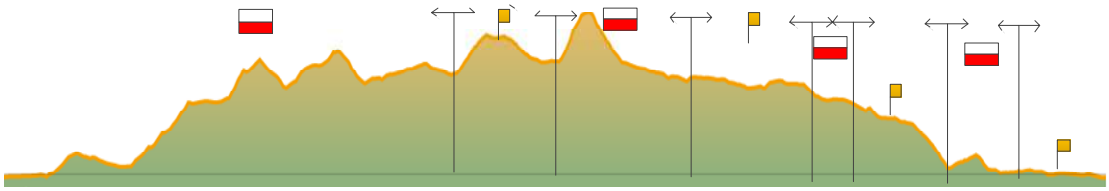

.

9.3 TIPOLOGÍA DE SEÑALES GR

A continuación, se describe el tipo de marca que se utiliza para señalizar la GR 322, manteniendo el formato marcaje del resto de Grandes Recorridos (GR) del estado con la que la mayoría de los montañer@s y corredor@s de montaña están familiarizados.

9.3.1-Señales en elementos del recorrido:

Principalmente serán pinturas en rocas, árboles, paredes y mobiliario urbano.

-Marca de Continuidad: dos trazos paralelos, blanco el superior y del color de la categoría del sendero al que corresponda el inferior. Se utiliza para indicar cuál es el camino correcto.

-Marca de Dirección equivocada: composición en aspa con un trazo en blanco, superpuesto a otro del color de la categoría del sendero al que corresponda el inferior. Se utiliza para indicar cuál es el camino incorrecto.

.

-Marca de Cambio de dirección: dos trazos paralelos verticales en ángulo simulando el giro del sendero; el trazo en blanco ha de envolver al del color que corresponda por categoría de senderos. Se utiliza para avisar de manera extraordinaria de la cercanía de un cruce donde hay que hacer un giro destacado.

9.3.2. Otros elementos de señalización:

Además de la simbología ya descrita, pintada en elementos del entorno existe señalización en **otros soportes como estacas, postes, flechas, balizas, paneles etc**…con la simbología característica de la GR.

Estas señales sirven de refuerzo en cruces de caminos, cruces con otras GRs o en los lugares de mayor complejidad.

.

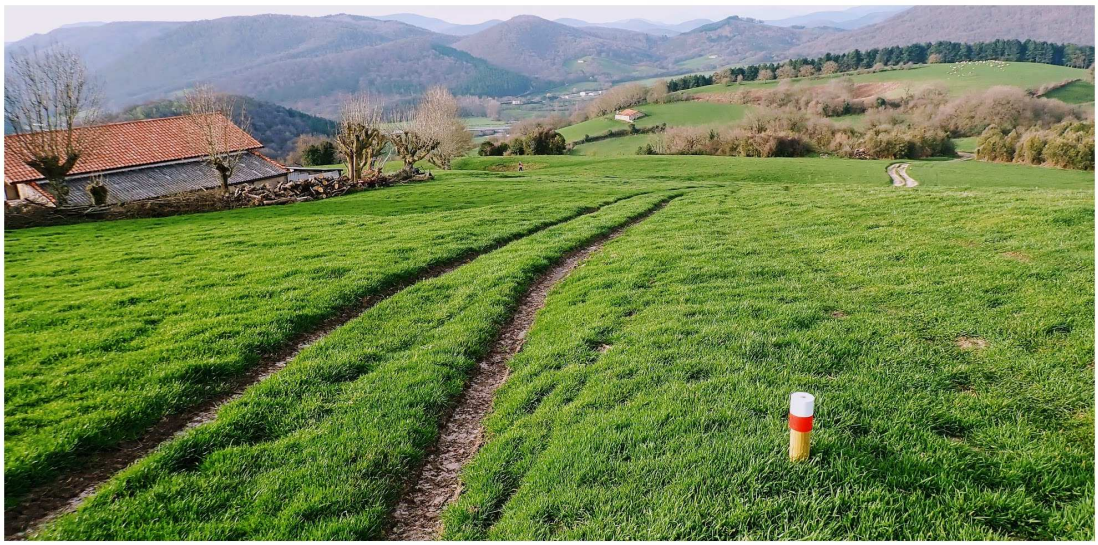

10. DISPOSITIVO DE NAVEGACIÓN

La señalización GR será **revisada, reforzada y repintada** en fechas previas a la carrera, aun así, como elemento de apoyo será obligatorio que todos l@s participantes **lleven y sepan manejar un dispositivo gps** (sea reloj, móvil o aparato gps) con el track oficial del recorrido, que será facilitado (en formato gpx y también en su última versión de wikiloc) desde la web *nafarroaxtrem.com.* (*Evitar descargar versiones de otros años y de otros autores, ya que pueden suponer modificaciones en el trazado)

.

11. AVITUALLAMIENTOS

Se dispondrán de puntos de avituallamiento **sólidos y líquidos,** en estos puntos se ofrecerán a los participantes productos energéticos e hidratantes.

Habrá un punto de **avituallamiento más en meta** y debe tenerse en cuenta que el número de avituallamientos podrá ser modificado.

La ubicación exacta de los puntos estará a disposición de los corredores en la web de la carrera.

12. AYUDA EXTERNA

Está terminantemente prohibido recibir ayuda, material o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba **excepto en los puntos de avituallamiento establecidos por la Organización**, de cualquier persona sea competidor o no.

El **Comité de Carrera** podrá descalificar, obligar a retirarse de la carrera o sancionar con dos horas de tiempo en la clasificación a todo participante que reciba ayuda, material o avituallamiento.

13. CONTROLES Y TIEMPOS DE PASO

La Organización situará controles de paso de corredores, a su criterio, según la seguridad, estrategia y accesos. También podrá poner controles secretos, a criterio de la Organización, siendo obligatorio el paso por los mismos.

La Organización podrá marcar un tiempo máximo de paso para los controles, según los criterios que crean convenientes, teniendo como referencia una velocidad mínima de entre, 4 a 5 kilómetros por hora. Estos tiempos máximos deberán de ser calculados, para permitir a los participantes completar la carrera

.

dentro del tiempo máximo, incluyendo eventuales paradas de descanso y comidas.

El **tiempo máximo** de entrada en meta será de 7 horas para los 35km del recorrido de la mañana y 4 horas para los 22km del recorrido de la tarde.En cualquier caso, los responsables de la Organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje, así como a cualquiera que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores.

Tiempos corte NX35

	KM	DESNIVEL	TPO. CORTE	HORA CORTE
ZUBIRI	0			
GURUTXAGA	7,5	500	/	
LEÑADI	13,5	1020	3h	12h
ADI	18,9	1600	/	
LEÑADI	20,5	1600	5h	14h
GURUTXAGA	26	1700	/	
ZUBIRI		1800	7h	16h

Tiempos corte NX22

AVITUALLAMIENTO						Tiempo de corte
	LUGAR	TIPO	KM	Desnivel+	Desnivel-	
1	KARATÓN	líquido	5,31	534	122	
2	IRAGI	sólido	11,05	803	651	2h
3	USETXI	líquido	16,33	1225	1061	3h10min

.

4	**ZUBIRI**	**completo**	21,29	1285	1391	4h

14. CRONOMETRAJE

El cronometraje de la carrera se llevará a cabo mediante chip, los participantes dispondrán de 30 minutos desde la publicación de las clasificaciones para cualquier tipo de reclamación, a partir de la cual se harán oficiales los resultados.

La clasificación final de la Combinada será sumando los tiempos de las dos pruebas.

15. DORSALES

Los participantes deberán llevar en todo momento visibles los dorsales facilitados por la Organización y enseñarlos en los controles a los voluntarios de Organización allí presentes. Los dorsales no se pueden recortar, doblar ni modificar.

16. CONSIGNA

La Organización ofrecerá servicio de consigna a todos los participantes en la zona de salida/meta.

17. MEDIO AMBIENTE

La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será **obligación de todos** preservar el entorno estando totalmente prohibido arrojar desperdicios al suelo.

A tal efecto se colocaran contenedores de basura al final de cada punto de avituallamiento. Será obligatorio el uso del sistema de reciclaje ofrecido por la

.

Organización. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores.

Todos los participantes tienen la obligación de poner su número de dorsal en cada recipiente plástico que vayan a utilizar, tales como barritas energéticas, bebidas, geles, etc. La Organización se reserva el derecho de poder revisar en puntos de control tal medida.

En el caso de que la Organización encuentre algún envoltorio en el recorrido podrá sancionar al corredor.

18. ASISTENCIA SANITARIA

La Organización dispondrá de servicios de socorro y salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido. Asimismo, ofrecerá en meta servicios de duchas, aseo y atención médica de primeros auxilios para los deportistas que tuvieran alguna necesidad excepcional.

19. SEGURIDAD

La Organización se reserva el derecho a **desviar la carrera por un recorrido alternativo** y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del **Comité de Carrera**.

20. AUXILIO EN ACCIDENTES

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como informar de cualquier percance en los controles de paso y/o avituallamiento.

21. RESPONSABILIDAD

.

La Organización se hará responsable de aquel accidente que se registre dentro del circuito, pero declina toda responsabilidad en caso de accidente y negligencia del corredor. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.

22. DERECHOS DE IMAGEN

Todo participante autoriza a la Organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera ilimitadamente.